

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Psiquiátrico

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 26 de Noviembre del 2021

No.Orden:576/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RODRIGUEZ RAMOS, OSCAR RAUL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE SUMINISTRO E INTALACION DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE DOS TANQUES.	-	-
1	Cada Uno	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACION (LLENADO AUTOMATICO) DE DOS TANQUES DE SUMINISTRO DE AGUA DE DOS CALDERAS MEDIANETE UNA BOMBA Y DOS TANQUES DE AGUA EXISTENTES EN EL AREA DE CALDERAS. SE REQUIERE LO SIGUIENTE: CADA TANQUE DE CALDERA DEBERA OPERAR CON NIVELES MAXIMO Y MINIMO DE AGUA, PARA LO CUAL SE REQUIERE UN GABINETE DE CONTROL SUS REPECTIVOS ELEMENTOS ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOGRAR TAL OBJETIVO, ADEMAS DE MANETAS DE POSICIONAMIENTO PARA SELECCIONAR EL TANQUE QUE SE DEE PONER EN OPERACION. EL SISTEMA SOLICITADO DEBERA CONSTAR ADEMAS CON UN MECANISMO QUE EVITE EL REBALSE DE LOS TANQUES; YA SEA QUE ESTEN SIENDO ALIMENTADOS LOS TANQUES POR EL SUMINISTRO PRINCIPAL O POR LA BOMBA INSTALADA EN EL AREA DE CALDERAS.	\$7,601.80	\$7,601.80
-	-	TOTAL.....	-	\$7,601.80

SON: siete mil seiscientos un 80/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 61102 F.G. ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: ING. JAVIER VELASCO.

LUGAR DE ENTREGA:MANTENIMIENTO

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

 Titular o Designado	 Jefe UACI
 Ernesto Alex Ruiz	 Suministrante

Elaborado por: yelitze

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

COPIA: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

30 NOV 2021

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Psiquiatrico

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:
-**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

San Salvador 26 de Noviembre del 2021**No.Orden:576/2021****RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT****RODRIGUEZ RAMOS, OSCAR RAUL****06142509761052**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE SUMINISTRO E INTALACION DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE DOS TANQUES.	-	-
1	Cada Uno	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACION (LLENADO AUTOMATICO) DE DOS TANQUES DE SUMINISTRO DE AGUA DE DOS CALDERAS MEDIANETE UNA BOMBA Y DOS TANQUES DE AGUA EXISTENTES EN EL AREA DE CALDERAS. SE REQUIERE LO SIGUIENTE: CADA TANQUE DE CALDERA DEBERA OPERAR CON NIVELES MAXIMO Y MINIMO DE AGUA, PARA LO CUAL SE REQUIERE UN GABINETE DE CONTROL SUS REPSECTIVOS ELEMENTOS ELECTRONICOS Y ELECTROMECAVICOS Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOGRAR TAL OBJETIVO, ADEMAS DE MANETAS DE POSICIONAMIENTO PARA SELECCIONAR EL TANQUE QUE SE DEE PONER EN OPERACION. EL SISTEMA SOLICITADO DEBERA CONSTAR ADEMAS CON UN MECANISMO QUE EVITE EL REBALSE DE LOS TANQUES; YA SEA QUE ESTEN SIENDO ALIMENTADOS LOS TANQUES POR EL SUMINISTRO PRINCIPAL O POR LA BOMBA INSTALADA EN EL AREA DE CALDERAS.	\$7,601.80	\$7,601.80
-	-	TOTAL.....	-	\$7,601.80

SON: **siete mil seiscientos un 80/100 dolares**

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 61102 F.G. ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: ING. JAVIER VELASCO.

LUGAR DE ENTREGA:MANTENIMIENTO

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

_____ Titular o Designado	_____
_____	_____ Suministrante